

Guayaquil, Marzo 16 de 2020

Señores

ACCIONISTAS

COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A.

Ciudad.

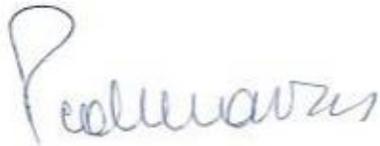
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cumplo someter a vuestra consideración el presente informe sobre el Ejercicio Económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2019, lapso en el que he desempeñado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por nombramiento de la Junta General de Accionistas:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, y desde el 1 de febrero iniciamos el contrato de Agencia Comercial de Radio Televisión Española para los canales **Televisión Española, 24 Horas, Star HD y Clan**
3. En el aspecto administrativo, se determinó retomó cargos para cumplir con las responsabilidades inherentes a la nueva representación. Se contrató los servicios de cobranza y de marketing como proveedores externos y solo quedaron en la nómina los cargos de Asistente de Gerencia, Conserje y Asesor de ventas. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Código del Trabajo vigentes y el Ministerio de Relaciones Laborales.
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Guayaquil, Cámara de Comercio, etc.

5. Los Estados Financieros demuestran la situación real de la compañía y están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
6. Este año terminamos con pérdida y los socios accionistas tomarán la decisión de compensar ese déficit con la utilidades de años anteriores.

Atentamente,



Ing. Patricia Colina Navas
GERENTE GENERAL